

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Ave Real (Ampl.)

Clave: 10-023 | Dirección Distrital: 23 | Demarcación territorial: Álvaro Obregón

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 1 | Ordinaria  | Extraordinaria

Eliminado: domicilio particular. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Fecha de la reunión: 02/07/2021 | Hora de inicio: 18:00 | Hora de término: 18:10

La reunión inició en:  Primera convocatoria |  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

- Norma Mateos Hernández
- Benito Garduño Antonio

Número de integrantes presentes: 2 | Mujeres: 1 | Hombres: 1 | Otro:

### Lectura y aprobación del Orden del día

Aprobada  Sí  No | Por unanimidad  | Por mayoría de votos: A favor  | En contra

### Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada  Sí  No | Por unanimidad  | Por mayoría de votos: A favor  | En contra

### Asuntos

#### 1. Lectura y aprobación del Orden del día

Observaciones de la deliberación

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Ninguna

### Acuerdos

Aprobado por unanimidad

- Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.

### Observaciones de la deliberación

Debido a que la COPACO se integra por dos personas, se nombra de común acuerdo por ambos integrantes a Benito Garduño Antonio como Representante ante la Coordinadora de Participación, misma que a su vez conducirá los trabajos al interior de la Comisión.

### Acuerdos

Se nombra de común acuerdo por los dos integrantes de la Comisión a **Benito Garduño Antonio** como **Representante** ante la Coordinadora de Participación, misma que a su vez conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.

- Procedimiento de insaculación de la persona que auxiliará en la realización de los trabajos al interior de la Comisión durante un año.

### Observaciones de la deliberación

Debido a que la COPACO se integra por dos personas, se nombra de común acuerdo por ambos integrantes a Norma Mateos Hernández como la persona que auxiliará en la realización de los trabajos al interior de la Comisión.

### Acuerdos

Se nombra de común acuerdo por los dos integrantes de la Comisión a **Norma Mateos Hernández** como la **persona que auxiliará** en la realización de los trabajos al interior de la Comisión durante un año.

**Fecha de elaboración de la minuta:** | 02/07/2021 | **Elaboró:** | Norma Mateos Hernández

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de dos fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en dos copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

Firma

1. Norma Mateos Hernández

2. Benito Garduño Antonio

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.